

Realidad Nacional

Realidad Nacional una herramienta informativa elaborada por el FOSDEH

Febrero 2020



El presupuesto público: danza multimillonaria que bailan los pobres

1

En los últimos seis años el gobierno del presidente Juan Orlando Hernández ha dispuesto al menos de un (1) billón 406 millones de lempiras como presupuesto público acumulado, sin embargo, la mejoría de la población no se ve y siguen sin resolver o ser debidamente atendidos problemas fundamentales como la pobreza, desigualdad, migración, salud, educación y trabajo de la población en general y de la mujer en particular.

¿Qué es un billón? En la escala numérica utilizada tradicionalmente en español, y en la mayoría de los países de Europa, un billón equivale a un millón de millones. Esa cifra no cabe en una bóveda, es demasiado su volúmen, pero también cuesta que “quepa” en la mente de un ciudadano común y corriente.

¿Un millón de millones de lempiras gastados sin que Honduras salga de la categoría de ser uno de los más pobres y desiguales del mundo? ¿Cómo puede ser eso? ¿Dónde fue a parar ese dinero?

Para empezar, ¿Cómo obtiene el gobierno ese dinero? La mayor parte proviene de la recaudación de impuestos de personas naturales y jurídicas, la otra parte a través del financiamiento contratando nuevos préstamos.

¿Y en qué se gasta? Una parte de la respuesta es clara: se invierte en sueldos y salarios y otros gastos obligatorios requeridos por la ley, así como en intereses de la deuda externa e interna; pero también hay otra parte menos clara, digamos una partida inmensa de “gasto discrecional”, es decir, al arbitrio o voluntad de quienes controlan al gobierno.

Bajo esa óptica, el presupuesto 2020 es el más alto de la historia en valores corrientes; unos 282 mil 405 millones de lempiras versus 261 mil 679 millones en 2019. En todo caso, cifras cuantiosas que merecen un destino eficiente.

¿Un millón de millones de lempiras gastados sin que Honduras salga de la categoría de ser uno de los más pobres y desiguales del mundo? ¿Cómo puede ser eso? ¿Dónde fue a parar ese dinero?

El Presupuesto General de la República debe ser una herramienta para generar equidad y desarrollo y no un botín al que muchos quieren meterle mano



De entrada, las prioridades del gasto del gobierno no corresponden con las necesidades de los pobres, que representan la mayoría del país. El servicio de la deuda es un bocado de león y representa 27.32% del presupuesto, casi 3 veces lo destinado a salud y varias veces la inversión en el sistema de justicia.

Monitorear la planificación, aprobación y ejecución del presupuesto público, es decir, el dinero que sale de los impuestos o de los préstamos contratados, no es una tarea popular o comprendida, pero es fundamental en el trabajo del FOSDEH.

El enfoque del FOSDEH es técnico-económico, pero con una profunda preocupación social y política, convencidos que el Presupuesto General de la República debe ser una herramienta para generar equidad y desarrollo y no un botín al que muchos quieren meterle mano o un cajón "inagotable" de recursos.

Cada año se presta particular atención a todo el proceso previo de diseño y aprobación, y luego a su ejecución, por lo que son claves la otra parte del paquete presupuestario: las Disposiciones Generales de Presupuesto.

Como es de público conocimiento, El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas, tiene una fecha máxima, hasta el 15 de septiembre, para la entrega del Ante Proyecto de Presupuesto General del Estado al Poder Legislativo que, según la Constitución de la República deberá someterlo a un riguroso proceso de análisis y aprobarlo al cierre de diciembre de cada año.

La ley fija también un procedimiento participativo para planificar tanto ingresos como egresos, no obstante, es usual que esa parte del proceso se limite a quiénes lo van a gastar y no tome en cuenta la opinión de quiénes lo van a financiar, es decir, los contribuyentes.

Por si eso no bastara, en el Congreso Nacional se "dispensan" debates a su discusión, lo que promueve la aprobación exprés de la propuesta que les llega desde el Poder Ejecutivo. Además, el visto bueno al Presupuesto General de la República requiere mayoría simple en el Congreso Nacional; y siempre ocurren alianzas para lograr los 65 votos necesarios.

Entre tanto, hay al menos dos tipos de diputados, la minoría que quiere hacer ajustes para tornar en parte al presupuesto como una herramienta de desarrollo y, los otros diputados.

Lo que si vigilan estos diputados es aquello que les interese. Total, que el presupuesto que debiera ser de elaboración participativa termina siendo producto de círculos cerrados del poder, sin incorporar el conjunto organizado representativo de la sociedad.

Es obvio que Honduras demanda racionalizar su gasto ante el agotamiento constante de las medidas tributarias, no obstante, año con año su partida oficial de gasto aumenta y aumenta. Esa tendencia debiera parar si se toma en cuenta la salida de las grandes empresas, caída en la recaudación tributaria (respecto lo programado) y de la tasa real de crecimiento del PIB. Así como está la tela, no ajusta para el traje.

A lo anterior se suma el hecho de que la mayor fuente de los ingresos son los impuestos indirectos, es decir, los que gravan generalmente el consumo y que la mayoría paga a diario, a veces sin siquiera reparar en ellos.

El presupuesto se debe planificar con números reales a la mano, no con supuestos que debilitan la precaria estabilidad económica interna. No se debe planificar con base a una recaudación fiscal ilusoria, como el actual que no muestra tomar en cuenta que al cierre de 2019 se dejaron de percibir unos cinco mil millones de lempiras.

Si vigilar el presupuesto es fundamental en cualquier año, al FOSDEH le preocupa en particular su manejo en periodos electorales, como el actual y el siguiente. Es preciso limitar el déficit del balance global del sector público, contener el gasto corriente de la administración central a fin de evitar convertirlo en un instrumento proselitista, mantener baja la inflación, supervisar el aumento de la deuda flotante, así como modificar las prioridades de asignación.

En suma, el desafío a enfrentar es tratar de desvincular el presupuesto de la política electoral, tan presente para el 2020 y 2021. ¿Se puede lograr ese objetivo? Si, pero únicamente si la sociedad civil organizada trabaja en conjunto. Ninguna organización por si sola podría lograrlo.

De la cultura de los privilegios a la cultura de igualdad y la inclusión social

2



Pasar de “la cultura de los privilegios a la cultura de igualdad y la inclusión social”, es una frase expresada por Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la reunión del Foro Económico Mundial 2020 que se efectuó recién en Davos, Suiza.

Su frase retrata de cuerpo entero el principal desafío de Honduras, atenazado por una desigualdad social profunda y un acelerado proceso de extinción de su escasa clase media, dejando al descubierto la polarización de los dos extremos: los privilegiados y los desposeídos. Unos, con la vida asegurada; y otros, con la incertidumbre del día siguiente.

De acuerdo con recientes informes, en Honduras siete de cada diez personas enfrentan problemas diarios para satisfacer sus necesidades básicas. Una condición que afecta especialmente a las mujeres y jóvenes en zonas rurales. La desigualdad es un fenómeno persistente. En 2019, el ingreso per cápita de los hogares más ricos del país fue 22.17 veces más alto que el ingreso per cápita de los hogares más pobres.

La escasa e inefectiva inversión en gasto social, la captura política del Estado por parte de las élites, la injusticia fiscal, la corrupción y la debilidad institucional contribuyen a agudizar las desigualdades internas. De hecho, la brecha existente de los niveles de pobreza entre áreas urbanas y rurales ha incrementado desde 1990.

En comparación con los hombres, son muchas más las mujeres que viven en condición de pobreza y que a diario enfrentan diversas expresiones de violencia de género, que no tienen ingresos propios y que, en promedio, ganan una tercera parte de lo que recibe un hombre. Aunque a Honduras se le considera el país más vulnerable al riesgo climático, las políticas públicas necesarias para prevenir y mitigar su impacto son limitadas. El golpe recurrente de los desastres, como las inundaciones y sequías, empeoran las condiciones de la ciudadanía en su conjunto.

Los análisis del FOSDEH coinciden con otros al mostrar que la brecha entre ricos y pobres crece imparable y es mucho mayor de lo que se temía. Con exenciones fiscales “generosas”, las grandes empresas y los más ricos “y bien relacionados” logran eludir y evadir el pago de impuestos, potencian la devaluación salarial y utilizan su poder para influir en políticas públicas, alimentando así la grave crisis de desigualdad.

En resumen, todo lo anterior no sólo apunta con el dedo a la llaga de América Latina, sino que subrayó la necesidad, como respuesta, de avanzar en mejoras estructurales a bienes públicos esenciales, como salud, educación, pensiones y transporte. Esa sería la mejor manera para desactivar la bomba social que está en cuenta regresiva.

Por ello, el FOSDEH enfatiza la urgencia de un cambio fundamental en el modelo político y económico de manera que beneficie a todas las personas y no sólo a una élite selecta. El precio de no hacerlo será mayor inestabilidad interna y protesta social. La advertencia está hecha.

La brecha entre ricos y pobres crece imparable y es mucho mayor de lo que se temía. Con exenciones fiscales “generosas”, las grandes empresas y los más ricos “y bien relacionados” logran eludir y evadir el pago de impuestos, potencian la devaluación salarial y utilizan su poder para influir en políticas públicas, alimentando así la grave crisis de desigualdad.



Honduras, el país en “descuento” 3



En nombre del desarrollo, los gobiernos hondureños han utilizado los incentivos fiscales como su principal instrumento para atraer inversiones, por encima de factores como la estabilidad política, la seguridad jurídica o la equidad social.

Apelando al modelo de ajuste neoliberal, se ha vendido la idea de que, al no pagar impuestos o pagar lo mínimo que les sea posible, las empresas tienen más capacidad para aumentar su producción, incrementando las exportaciones y el empleo.

Ello, sin embargo, no ha ocurrido y peor aún, los privilegios fiscales han incrementado la desigualdad, el conflicto social y el deterioro ambiental, perjudicando a todos: la sociedad, el Estado y las empresas.

En principio, los incentivos fiscales podrían ser un elemento efectivo para fortalecer el crecimiento

económico, siempre y cuando los empresarios no fuesen los únicos ganadores en la ecuación, que es lo que ha sucedido en un país donde aproximadamente 7 de cada 10 personas viven en condiciones de pobreza.

Lo que ha prevalecido es la estrategia tradicional de poner en descuento la economía del país a favor del capital privado. Más que incentivos, lo que se otorga a las empresas son privilegios fiscales sin criterios técnicos. Así como antes se ofrecía a las compañías bananeras 250 hectáreas de tierra por cada kilómetro construido de vía férrea, en la actualidad se aprueban exoneraciones de impuestos con vigencia hasta por 70 años.

En 2009 había 68 decretos que otorgaban privilegios fiscales a las empresas, en 2013 esta cifra aumentó a 200 y desde entonces tienen lugar nuevas concesiones, bajo diferentes modalidades. Se trata de acuerdos que se amarran y otorgan a espaldas de la ciudadanía, a través de procesos carentes de transparencia y rendición de cuentas.

A pesar de la falta de información, hay evidencias indiscutibles que advierten que este modelo solo beneficia a unos pocos empresarios y significa un sacrificio fiscal que debilita la economía nacional e impacta directamente en el aumento de la pobreza.

De hecho, durante el presente año, el Estado dejará de ingresar más de 40 mil millones de lempiras por concepto de exoneraciones y dispensas a las empresas. Este dinero equivale al 7% de Producto Interno Bruto (PIB), siendo de los porcentajes más elevados en América Latina.

Se estima que el Estado de Honduras regala un Lempira en materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por cada 0.68 centavos que recauda. En 2019, los privilegios fiscales pudieron haber representado 16% del Presupuesto General de la República.

El impacto es mayúsculo. Solamente con el dinero que no paga el sector energético, se podría financiar un año de la Secretaría de Educación o tres de la Secretaría de Salud.

Este modelo coloca a Honduras como el país que más privilegios fiscales entrega en Centroamérica. Pero esto no ha sido lo suficientemente atractivo para las empresas internacionales, ya que 62% de la inversión extranjera en la región decide establecerse en

Costa Rica y Panamá, reflejando que para atraer a los empresarios es necesario fortalecer otros elementos más allá de la reducción de la carga fiscal.

Además, estos privilegios contradicen el principio de la libre competencia empresarial, ya que 90% de los beneficios se concentran en 6% de los inversionistas, beneficiando a sectores que no son precisamente los que más riqueza y empleos generan en el país.

Como ejemplo: Entre 2014 y 2018, las dispensas fiscales al sector energético sumaron 33.2 mil millones de lempiras, a pesar de que, de los más de 300 proyectos, apenas 24% se encuentran produciendo y que estos absorben solo 0.31% de la Población Económicamente Activa (PEA). Para dimensionar esta pérdida fiscal, con el dinero exonerado a este sector se pudo haber triplicado el presupuesto del Poder Judicial durante ese periodo.

Por su parte, el sector minero, entre 2009 y 2018 aportó apenas 0.22% del PIB y absorbe 0.26% de la PEA, cifras totalmente

desproporcionadas a los costos socioambientales que genera. Sin olvidar que 9 de cada 10 empleados de las empresas mineras, son hombres.

Otro argumento para justificar los privilegios fiscales es que estos fomentan el aumento de las exportaciones, pero los datos señalan que éstas han decrecido en su ritmo porcentual de manera sostenida desde 2011 y las divisas siguen dependiendo de otros rubros, pero principalmente de las remesas de los migrantes.

Ante este contexto, es preciso preguntarse: ¿quién cubre el sacrificio fiscal? ¿En quién recae el pago de los impuestos? La respuesta parece ser siempre la misma, son los hogares más pobres del país, junto a la clase media, quienes, sin recibir ningún tipo de incentivos gastan 42.3% del total de sus ingresos en el pago de impuestos, en contraste con 21.7% de los adinerados. No hay que ser economista para identificar que esto incrementa la brecha de desigualdad.

Sin duda, los privilegios fiscales afectan directamente los bolsillos de los más pobres e impiden al Estado cumplir con su función de promover, garantizar y proteger los derechos humanos, especialmente de las mujeres y los jóvenes.

Este modelo solo beneficia a unos pocos empresarios y significa un sacrificio fiscal que debilita la economía nacional e impacta directamente en el aumento de la pobreza.



Las señales económicas no dan para mucho "optimismo"

4

La expectativa de crecimiento económico para 2020 se mantiene oficialmente entre 2.7 y 3.1%, sin embargo, la mayoría de la población espera un año mucho más complicado, con menores ingresos y oportunidades laborales. En el marco de la trama, el salario mínimo se ha ido convirtiendo para las grandes mayorías en el salario máximo. Así como están las cosas, no hay muchas señales para el optimismo. Un ejemplo es la tasa de subempleo que en los últimos siete años ha mostrado una tendencia al alza llegando a 60.6% del total de personas ocupadas para el 2019, aunada con la tasa de desempleo que oscila en 5.70% para el mismo año, se han convertido en especie de ancla que no les permite a los hondureños avanzar.

Las respuestas oficiales, cuando ocurren, son insuficientes, parciales y con frecuencia se vuelven parte del problema, en lugar de solución. Pese a que las autoridades económicas revisan sus propias proyecciones y en algunos casos introducen algunos correctivos, llegar al mínimo de las metas pactadas es incierto. Ya a mediados del año anterior se empezó a registrar un crecimiento negativo, con algunos momentos de pequeñas mejorías que resultaron insuficientes.

El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) refleja las dificultades que atraviesa el país en materia de productividad, competitividad, empleo, ingreso de los hogares, en desigualdad y pobreza.

Oficialmente, la inflación es moderada, aunque la mayoría de la

población no lo perciba así, sobre todo si se toma en cuenta el precio de servicios claves como la energía eléctrica, el agua "potable" y el transporte. En algunos casos, como la energía eléctrica, los consumidores hondureños pagan tarifas similares a las del "primer mundo", siendo que el monto de los ingresos personales no tiene margen de comparación.

En realidad, si se hiciera el ejercicio de tener una canasta básica popular actualizada, seguramente el indicador inflacionario sería muy diferente.

A nivel nacional, el rubro de la Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca, básico para la seguridad alimentaria y generación de empleo, resiente desde los efectos del cambio climático hasta la "fuga" de la mano de obra. En las zonas rurales ya no se está a la espera de lluvias, sino de remesas.

Ante la complejidad socio económica que se vive y se aproxima, se añade el mal manejo del Estado mismo, sus políticas y la administración de los recursos públicos que no abonan a mantener cierta certeza jurídica, social y política, es decir, un Estado de Derecho.

Por si fuera poco, el país entra a una carrera electoral prematura sin haber resuelto la debilidad institucional y superado la poca capacidad de respuesta de las instituciones para otorgar los bienes y servicios públicos que reclama la población. Por esas, y otras razones, el pronóstico de la economía nacional es reservado.

En Honduras el salario mínimo se ha ido convirtiendo para las grandes mayorías en el salario máximo.

A mediados de enero una nueva caravana de migrantes partió de Honduras rumbo a Estados Unidos. Es la primera del año. El número exacto se desconoce; entre 2,000 y 4,000 personas. En su mayoría menores de 30 años; todas con sus vidas rotas.

“Aquí no tengo futuro”, expone, con determinación una de las migrantes. Ella forma parte de una generación perdida que ya vivió y experimentó de todo, y que para el circuito financiero y político local es más “rentable” afuera, que dentro del país.

Honduras recibió unos cinco mil millones de dólares en concepto de remesas familiares al cierre de 2019, con un incremento interanual de 12.9 por ciento, lo que el Banco Central califica de tendencia “positiva”.

¿Positivo? ¿Es positivo romper la cadena intergeneracional de un país? Honduras no advierte la magnitud de su tragedia, sino que convive con ella. Según los últimos datos, al menos 10% de la población, más de un millón de personas, está dispersa en Estados Unidos, Canadá, España, México, Costa Rica, Italia, Macedonia y Panamá, entre otras naciones.

A partir del 2009 la transferencia humana se aceleró, casi 14% anual, incluyendo niños que viajan con un familiar o a su suerte.

¿Qué se viene para el país? Perder una generación supone perder trabajos, salud, agricultura, alimentos, educación, ciencia, cultura y futuro. Con cada joven que huye desaparece un complejo sistema de redes, relaciones, saberes e inversiones públicas. Uno de cada diez migrantes es un egresado universitario.

La emigración masiva, sistemática e imparable, supone un impacto crítico, aún desconocido, que desencadena un efecto dominó en el conjunto de relaciones productivas, sociales y familiares.

En el área rural el campesinado se extingue, huye de la labranza, y los abuelos cansados asumen el encargo de ser tutores de sus nietos, convertidos en una suerte de nuevos huérfanos, que del primer lugar que “emigran” es de la escuela.

En las ciudades, por su parte, como en una cadena de montaje industrial, se “clasifica” la mano de obra. Los aptos se “exportan”, los

menos aptos se quedan, apiñados en barriadas inmensas donde el Estado no existe como tal. Allí imperan otras reglas de convivencia y “autoridades”. Ellos no generan remesas, pero si varios miedos; y el miedo también es rentable.

El éxodo es imparable porque conviene a las elites del país. Según los datos oficiales del Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU., durante el año 2018 el flujo de inmigrantes “ilegales” de Honduras a EE. UU. aumentó 61%, y el número de los que entraron en el país de forma legal, 223%

Es paradójico señalar que mientras el éxodo aumenta, la exportación de los principales productos hondureños disminuye. En 2017, el valor de las exportaciones de café sumó USD 1,225 millones, en cambio para el 2019 solamente contabilizó USD 881.50 millones; el banano pasó de USD 425 millones a 373.40 millones, y el aceite de palma de 335.70 millones a 251.70 millones.

Sólo los emigrantes siguen siendo “rentables”, pese a que los reciban a palos y gases lacrimógenos, de tal suerte que las remesas continúan siendo un refugio de esta economía “de incertidumbre” aportando al consumo de los hogares que reciben, dinamizando algunos sectores de producción, comercio y servicio.

Las remesas son, por mucho, la principal fuente de divisas, fortaleciendo las Reservas Internacionales, estabilizando de alguna medida al Lempira frente a las monedas internacionales y aliviando la presión social. Por otra parte, las remesas garantizan ingresos tributarios jugosos para el gobierno.

Bajo la perspectiva del incesante derrumbe institucional, político, social y productivo, la mano de obra hondureña seguirá buscando en 2020 donde se pueda vender mejor, lo hará en caravanas o individualmente. No hay día en que no intenten cruzar las tres fronteras al norte. Ellos son hijos de la economía del mercado y al mercado se dirigen. “No hay otra alternativa-afirman -los migrantes; aquí no hay esperanza”.



¿Es positivo romper la cadena intergeneracional de un país? Honduras no advierte la magnitud de su tragedia, sino que convive con ella

El denominado ajuste neoliberal suma años y consecuencias

6

A partir de 1990, el modelo de ajuste estructural o modelo neoliberal no sólo se mantiene, pese a las críticas y resultados económicos y sociales, sino que se reproduce y consolida. Este año no será la excepción.

El recetario de la política neoliberal y sus agregados se mantiene, guiándose por tres principios implícitos: la reducción del déficit fiscal, retirar al Estado de la economía y mantener una institucionalidad mínima, sino en burocracia, al menos en efectividad.

Parte de esa estrategia ha sido, para el Estado, ceder sus responsabilidades históricas y constitucionales al sector privado, incluyendo privatizar los servicios públicos. Para ello se creó la recién cerrada Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA), definida como la agencia responsable de la gestión del “nuevo modelo de inversión participativa en Honduras”.

COALIANZA operaba desde el año 2010, con la aprobación de la Ley de Promoción de la Alianza Público Privada mediante Decreto Legislativo No. 143-2010, y se ordenó su clausura mediante el decreto ejecutivo PCM-063-2019, de noviembre del año pasado.

De acuerdo con el escrito de ley, se ordena «suprimir y liquidar COALIANZA en un plazo máximo de seis meses, contados a partir de la vigencia del presente decreto». Es decir, que deberá terminar sus labores en el primer semestre del 2020.

Atrás quedaron los objetivos formales y hasta fantasiosos de su creación, entre ellos: “ser el modelo participativo de empresas de gobierno y el sector privado con capital mixto, con la garantía de la estabilidad política y legal, que permite una fuerza laboral más productiva y rentable y un marco jurídico de primer nivel”.

Ese lenguaje, desmesurado, cargó de expectativas a COALIANZA, al señalar que “estamos construyendo esfuerzos por unir al mundo en paz y prosperidad a través de un mejor acceso a los grandes mercados mundiales”.



Menos de una década después, la rentabilidad del “modelo” fue para manos privadas o corporativas que, si se aplica la ley, debieran ser investigadas legalmente. El hedor a la corrupción se percibe a larga distancia.

En todo caso, el modelo de ajuste permanece vigente como si no pasara nada.

Lo anterior explica que el gobierno mantiene su programa de privatizar empresas públicas o reestructurarlas creando sociedades anónimas, fideicomisos multimillonarios y atrayendo el sector privado al pastel público.

De ejemplo puede servir la Ley de Energía Eléctrica (Decreto 404-2013) que en 2015 sentó las bases para convertir la compañía estatal ENEE en una sociedad anónima.

La mencionada Ley permitió, por ejemplo, crear empresas con participación mayoritaria del capital privado en la esfera de producción,

transmisión y distribución de energía eléctrica, que es la parte más lucrativa del negocio.

A estas alturas de la modernización neoliberal, el saldo es más negativo que positivo, pero no hay a la vista ninguna propuesta para cambiar. Ninguno de los partidos políticos de oposición presenta al público un modelo diferente, transformar el Estado y las leyes, y el funcionamiento de los servicios públicos.

Parte de la estrategia neoliberal ha sido, para el Estado, ceder sus responsabilidades históricas y constitucionales al sector privado, incluyendo privatizar los servicios públicos.



La MACCIH se va, la corrupción se queda

7

El dicho popular de que “no hay primera, sin segunda” se aplicó recientemente en Honduras. Primero, la decisión del gobierno de Juan Orlando Hernández de no prorrogar la estadia de la MACCIH y luego, como broche complementario, la publicación del Índice de Transparencia Internacional 2019 que ubica al país en la posición 146, con una de las más altas tasas de percepción de corrupción en el mundo.

El informe añade que la percepción desmejora en lugar de mejorar, puesto que en 2018 se ubicó en la posición 132, es decir, 14 puntos menos que el año anterior. El IPC califica a 180 países y territorios en función de sus niveles percibidos de corrupción en el sector público, a partir de 13 evaluaciones de expertos y encuestas a empresarios, usando una escala de 0 (corrupción elevada) a 100 (sin corrupción). Los resultados del IPC 2019 fueron divulgados por la oficina local de Transparencia Internacional una semana después del anuncio del cierre de la Misión de Apoyo contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (MACCIH), instalada en 2016 como parte de un convenio de cooperación suscrito con la Organización de Estados Americanos (OEA).

El gobierno no escuchó la petición nacional, que incluyó organizaciones empresariales, sociales, gremiales, eclesiales e internacionales, para renovar el convenio de permanencia de la MACCIH.

Pocos días antes del anuncio oficial de cierre, en Guatemala ocurrió algo similar, aunque de manera más confrontativa, con la decisión del presidente saliente, Jimmy Morales, de sacar del país a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala CICIG.

Vale anotar, como dato de contexto, que Morales, uno de sus hermanos y uno de sus hijos estaba siendo investigado por la CICIG. Tanto la CICIG como la MACCIH, bajo modalidades y alcances propios, enfrentaron fuertes campañas en su contra por la presentación de casos que implican a sectores políticos y económicos de alto poder y por la identificación de estructuras que cooptan el Estado para lucrarse.

A nivel Centroamericano, Honduras es el segundo país con la percepción más de alta de corrupción, detrás de Nicaragua (161); mientras Costa Rica (44) se percibe como el más transparente. El análisis demuestra que los países que tienen un buen desempeño

en el IPC también cumplen con la regulación sobre la financiación de campañas electorales y cuentan con procesos de consulta muy participativos.

En el caso de Honduras, los resultados confirman un deterioro en la confianza de los ciudadanos en el liderazgo e instituciones políticas, ante la falta de compromiso para combatir y castigar la corrupción, el uso autoritario de recursos públicos y la falta de transparencia. La partida de la MACCIH seguramente se reflejará en el indicador 2020.

Pese al corto periodo de su vigencia, la MACCIH promovió el fortalecimiento del Ministerio Público (creando la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción -UFECIC), Poder Judicial (creando el sistema de Tribunales Anticorrupción) y, en menor medida, fortaleciendo al Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La pregunta que el FOSDEH invita a hacer por parte de la ciudadanía y la cooperación internacional es ¿cómo dar respaldo y continuidad a los esfuerzos de la MACCIH en materia de transparencia, con el propósito de fomentar la rendición de cuentas, y estimular la participación ciudadana en la vigilancia de la administración pública?

Para el FOSDEH, la coalición ciudadana que se integró demandando la permanencia de la MACCIH debe continuar en contacto puesto que, pese a no lograr su objetivo, ello no significa que la lucha no debe seguir; al contrario, se vuelve cada vez más urgente.

El compromiso del FOSDEH, su práctica de años, demanda no desmayar, en coalición o sola. Al FOSDEH le preocupa, por ejemplo, el Congreso Nacional siga asignando a los diputados y sus partidos políticos el manejo de fondos públicos para proyectos de orden social, comunitarios, infraestructura y programas sociales, pese a que no tiene esa atribución constitucional.

Se trata de evitar que el antiguo y desacreditado Fondo de Desarrollo Departamental reviva bajo otros disfraces.

Allí está, a disposición pública, el análisis del FOSDEH sobre la “Ley especial para la gestión, asignación, ejecución liquidación y rendición de cuentas de fondos”. ¡Bienvenida cualquier organización que quiera levantar esa bandera, y otras similares!

Sociedad Civil, Estado, Empresa: ¿Coexistir bajo nuevos Principios o pelear hasta que uno muera?

8

El debate sobre la relación entre esos tres actores claves está planteado en el mundo, pero en Honduras no.

El debate sobre la relación entre esos tres actores claves está planteado en el mundo, pero en Honduras no; aquí se concibe todavía como irreconciliable y se ubica en una perspectiva de confrontación, o, a lo suma, de una áspera negociación.

Cada uno de los tres conceptos tiene su origen y definición histórica, ellos marcan sus límites; sin embargo, sería absurdo ignorar que la humanidad vive una nueva era y que en ese contexto permanecen inalterables los viejos conceptos. Quien crea que no han cambiado todavía vive en la era analógica del conocimiento.

Aunque a muchos aún “no les caiga el veinte”, como se dice popularmente, Honduras es una pequeña pieza de un mundo globalizado en el que un nuevo tipo de economía ha surgido, al grado que una sola empresa digital, por ejemplo, tiene más capital que un montón de países del mundo juntos.

En FOSDEH, dedicado al análisis y seguimiento de los fenómenos económicos y sus repercusiones sociales y políticas, sabemos que la humanidad está pasando del capitalismo industrial al capitalismo cognitivo. El 85% del valor de las 500 empresas más importantes del mundo está asociado a activos inmateriales.

Los expertos sostienen que hay un retorno de la acumulación a ganancias por transferencias o ganancias, que tiene que ver justamente con el extractivismo

infocognitivo, una nueva acumulación originaria. El valor agregado de todo lo referido con la información, el diseño, la cultura...se realza. En los últimos 10 años las cinco primeras empresas mundiales, como Google o Amazon, se relacionan con las tecnologías de la comunicación.

Si la esencia de la empresa actual no es fácil de definir, tampoco lo son el Estado y la sociedad. Cada uno tiene muchos más componentes e ingredientes de los que tenía el pasado. Antes, por ejemplo, los límites de un Estado eran las fronteras; hoy no. La globalización rompió ese esquema.

Igual puede suponerse para la sociedad civil; la familia, por ejemplo, ha cambiado muchísimo. Hoy se pueden distinguir en Honduras familias nucleares, homoparentales, sin hijos, monoparentales, reconstituidas, extensas, adoptivas, de abuelos y de acogida, y otras.

Sujetos sociales activos del pasado prácticamente no existen, como el sindicalismo o el campesinado organizado.

En ese contexto están allí el Estado con su gobierno, administración, instituciones y normativas; por otro la sociedad civil, con sus valores, historia, componentes y vida; y la empresa, con su misión siempre relacionada con la creación de bienes y servicios que integra al mercado.

La pregunta clave es ¿Se pueden establecer y construir posibilidades y oportunidades para todos o siempre debe ser un conflicto de poder lo que marca las reglas de su convivencia?

Volviendo al debate mundial, en 2011 las Naciones Unidas aprobaron los “Principios Rectores” de la relación entre empresas y derechos humanos y el ámbito social.

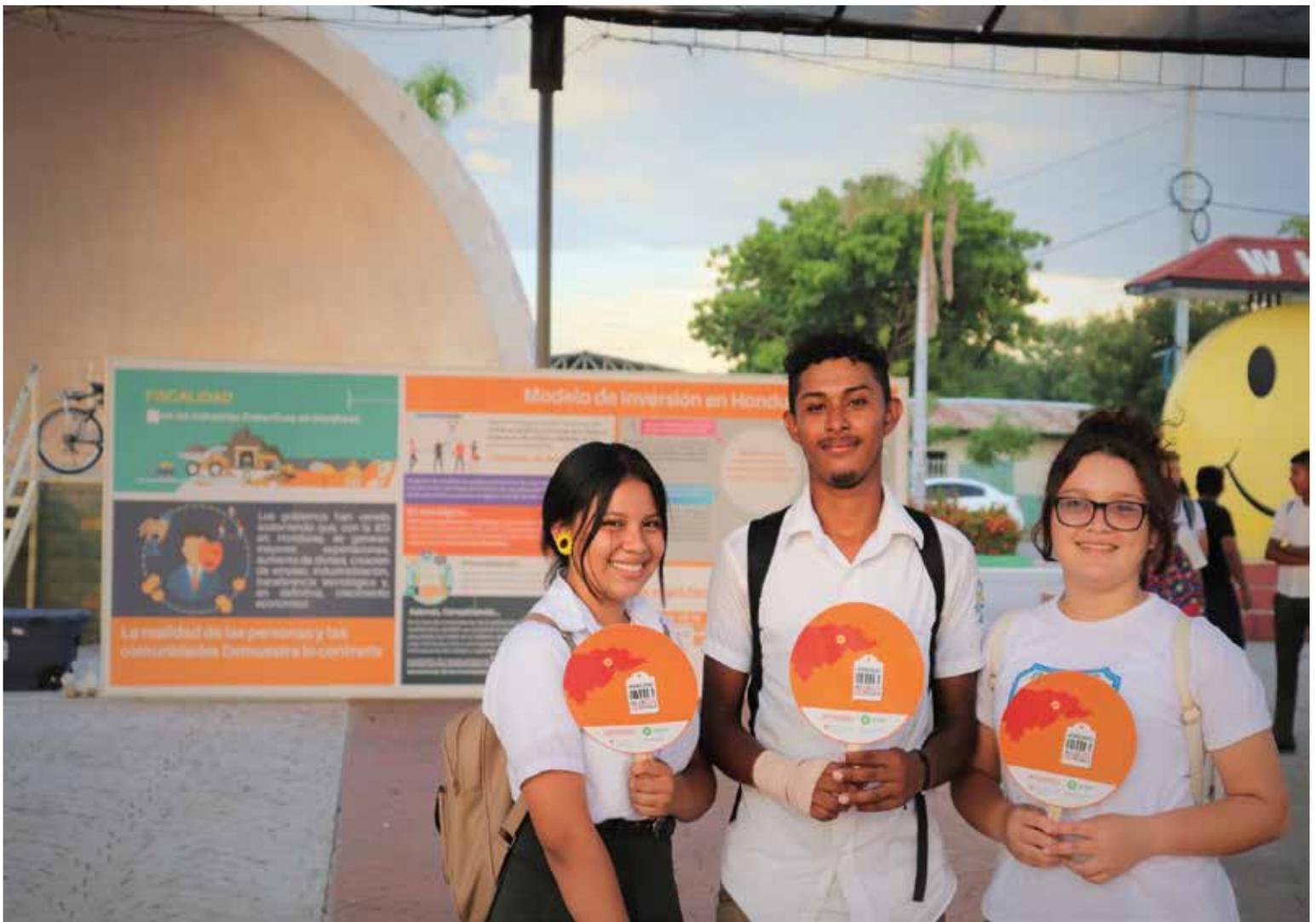
Teóricamente, los Principios Rectores de la ONU colocan al Estado como el responsable de proteger los Derechos Humanos, a la Empresa Privada en su obligación de respetarlos, y a la sociedad en su derecho de ser atendida ante cualquier violación de sus derechos.

Esos tres pilares tienen una especial importancia en Honduras. En nuestro país, donde la desigualdad contrasta con un Estado reducido y coludido con las élites económicas y políticas (al punto que el Presupuesto General de la República es comparable con el capital de sus cinco principales grupos empresariales, frente a un Estado que invierte más en armas que en salud), el tema de establecer un nuevo marco de relaciones, basada en la doctrina de los derechos humanos, es esencial.

El FOSDEH impulsa trabajar en esa temática y parte de un criterio básico: La crisis actual del país es fundamental, extensa y estructural, al grado que no deja a nadie a salvo de sus múltiples repercusiones. Dicho de una manera popular: o en el país “nos salvamos todos, o no se salva nadie”.

Para el FOSDEH, la ruta de un nuevo acuerdo social no se limita exclusivamente a la aprobación de una nueva Constitución de la República sino al establecimiento del marco ético que debe regular las relaciones entre Estado, sociedad civil y empresa.

Se debe comprender que la parte productiva de un país no se reduce al conjunto de empresas existentes sino a que haya una relación correcta entre Estado, sociedad civil y empresariado. Ese es un desafío complejo, lleno de riesgos y malentendidos, pero que debe enfrentarse. Vale la pena el esfuerzo.



áreas protegidas y 32 concesiones mineras y 10 proyectos hidroeléctricos se ubican dentro de microcuencas declaradas.

Si todas las concesiones mineras y todos los proyectos de energía llegan a operar, la extensión de los ríos afectados crecerá de 19% a 36% a corto plazo. El interés o apetito por los recursos mineros, la generación de energía eléctrica e hidrocarburos ha crecido en las últimas décadas. Tanto los gobiernos como las empresas promueven la intensificación de la explotación de los ríos y subsuelos como oportunidades para el desarrollo, no obstante, la realidad de estos proyectos es otra.

Los regímenes legales y fiscales de estas actividades otorgan grandes incentivos para la empresa privada y pocas oportunidades para mejorar las condiciones de vida a nivel local y nacional. Entre 2014 - 2018 se otorgaron L. 28,769 millones en dispensas aduaneras a los generadores de energía con recursos renovables. Esa suma hubiese resuelto la crisis de todos los hospitales públicos del país, por lo menos en abastecimiento de medicinas.

Con este monto no pagado por las empresas, se habría cubierto también: 1 año de presupuesto de la Secretaría de Educación; 2 años de presupuesto de la Secretaría de Salud; 75% de la deuda pública; y 11 veces el presupuesto del Poder Judicial.

No extraña, entonces, que la lucha ciudadana a favor de los bienes comunes sea de alto riesgo. De 2014 a 2018 se registran 65 asesinatos contra defensoras y defensores de derechos humanos y más de mil agresiones en su contra, de sus familias y sus organizaciones.

Esa sangría, que incluye entre las víctimas a numerosos líderes de grupos étnicos debe frenarse. Ese es un objetivo que debiera comprometer el mayor número posible de organizaciones sociales. No vale cruzarse de brazos.

Honduras necesita inversión, pero...

Inversión de Calidad, que respete los Derechos Humanos, que respete la naturaleza, que disminuya la conflictividad, que desarrolle las comunidades, los gobiernos locales y la economía nacional.



El FOSDEH Evaluado y Clasificado por la Universidad de Pennsylvania.

10

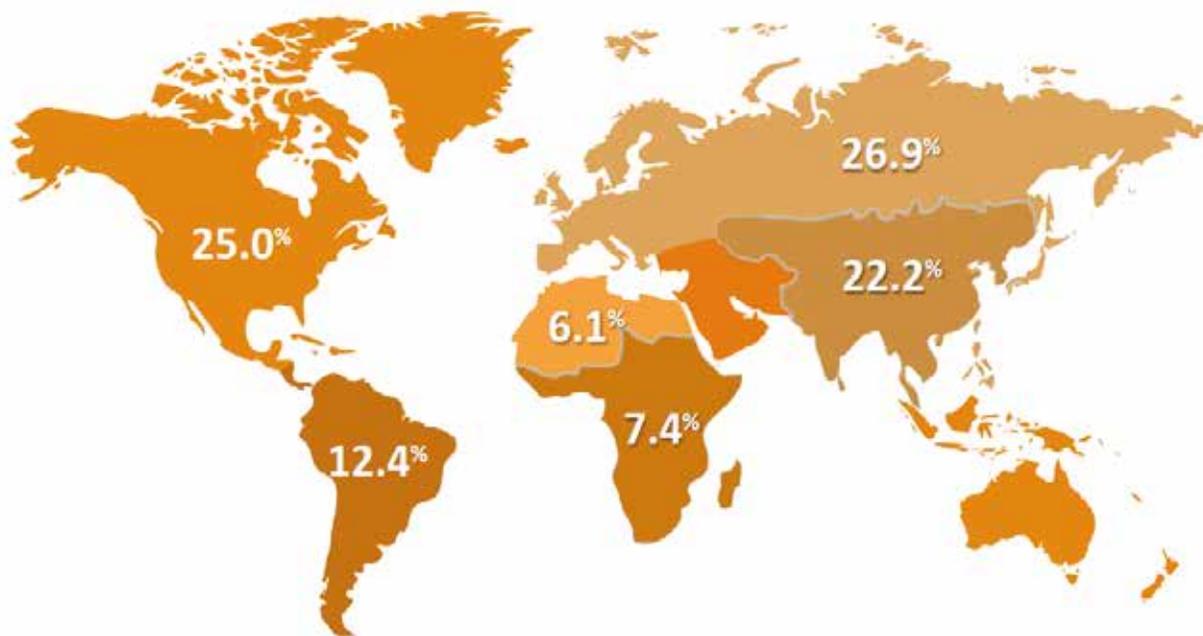


Compartimos como un logro importante para nuestro país, la calificación del Programa Think Tanks y Sociedades Civiles de la Universidad de Pennsylvania, conocido por sus siglas en inglés (TTCSP)^[1]; donde nos ubica por octavo año consecutivo como el principal Tanque de Pensamiento en Honduras y el Trigésimo Segundo (32) de América Latina, en la que participamos 1,023 centros de pensamiento.

El Programa Think Tanks y Sociedades Civiles (TTCSP) del Instituto Lauder de la Universidad de Pensilvania realiza una investigación sobre el papel que juegan los institutos de políticas en los gobiernos y las organizaciones de sociedad civil alrededor del mundo. A menudo denominado "grupo de expertos", el TTCSP examina el papel en evolución y carácter de las organizaciones de investigación de políticas públicas, a través de un reporte anual de evaluación de los centros de pensamiento de la región y el mundo.

En los últimos 29 años, el TTCSP ha desarrollado y lideró una serie de iniciativas globales que han ayudado a cerrar la brecha entre el conocimiento y la política en situaciones críticas y áreas de política tales como la paz y seguridad internacional, globalización y gobernanza, economía internacional, temas ambientales, información y sociedad, alivio de la pobreza, asistencia sanitaria global y salud. Estos esfuerzos de colaboración internacional están diseñados para establecer redes regionales e internacionales de institutos de políticas y comunidades que mejoran la formulación de políticas, al tiempo que fortalecen las instituciones democráticas y las sociedades civiles en todo el mundo.

El siguiente mapa refleja porcentualmente, todos aquellos centros de pensamiento que participaron para la calificación. De igual forma la tabla sub siguiente presenta el número absoluto de centros de pensamiento evaluados para el año 2019:



REGION	NUMBER OF THINK TANKS
EUROPE	2219
NORTH AMERICA	2058
ASIA	1829
SOUTH & CENTRAL AMERICA	1023
SUB-SAHARAN AFRICA	612
MIDDLE EAST & NORTH AFRICA	507
TOTAL	8,248

La categoría en la que el FOSDEH ha sido calificado de esa manera, se encuentra dentro del apartado "Los mejores Think Tanks en América Central y del Sur", donde esta categoría está dirigida hacia aquellas instituciones líderes en la parte central y sur del continente americano, incluidos los estados del Caribe. Dentro de las características de evaluación las organizaciones evaluadas se destacan en investigación, análisis y participación pública en una amplia gama de temas de políticas públicas con el objetivo de avanzar en el debate, facilitar la cooperación entre los actores relevantes, mantener el apoyo público y la financiación y mejorar la calidad de vida en general en uno o más de los temas relevantes.

1. https://repository.upenn.edu/think_tanks/17/